



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 429/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2022

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Patrimonio cultural y arqueología en el área natural Lagunas de Trelew (Provincia de Chubut)", CUDAP N° 5100/2022), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por: La Dra. Anahí Banegas (FHCS-CONICET) y la Dra. María Soledad Goye (IDEAus-CONICET).

Que las unidades académicas involucradas: Delegación Académica Trelew.

Que las unidades externas involucradas son: Historia de América I (Prof. titular Rebecca Sotelo), Americana III (Dra. Mónica Gatica), Historia de Patagonia (Dra. Mónica Gatica).

Que las personas que intervienen en el proyecto son: Dra. Mónica Gatica, Prof. Rebecca Sotelo, Dra. Anahí Banegas y la Dra. María Soledad Goye.

Que tiene como objetivos: Promover el conocimiento y la comprensión del patrimonio arqueológico e histórico que integra el área natural Lagunas de Trelew, promoviendo acciones para la preservación y puesta en valor. Profundizar en el conocimiento del sistema lagunar en general y en particular el del área natural Lagunas de Trelew desde un enfoque interdisciplinario (arqueología, historia, antropología, geografía, entre otras disciplinas) a través de diversos fuentes y líneas de trabajo: el registro arqueológico y la cultura material, las fuentes documentales, el registro fotográfico, los relatos orales, entre otras.

Que se desarrollará desde septiembre de 2022. Con una carga horaria de 7 hs. reloj.

Que dicha actividad está destinada docentes y jóvenes de la comunidad de Gualjaina y localidades aledañas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, ppos.



.../12.-

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Patrimonio cultural y arqueología en el área natural Lagunas de Trelew (Provincia de Chubut)" presentado y dirigido por el Dra. Anahí Banegas (FHCS-CONICET) y la Dra. María Soledad Goye (IDEAus-CONICET) en el mes de septiembre, en Trelew. Con una carga horaria de 7 hs. reloj.

Art. 2°) Personas que intervienen en el proyecto: Dra. Anahí Banegas y la Dra. María Soledad Goye, Dra. Mónica Gatica, Prof. Rebecca Sotelo.

Art. 3°) Encomendar a la Dra. Anahí Banegas y la Dra. María Soledad Goye directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 429/2022.-**

mir

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente